



**COOPERATIVA
TRANSPORTADORA DE
TIMBIO**

EXPERIENCIA Y PROGRESO A SU SERVICIO
Personería jurídica No. 00462 - NIT. 891.500.593-4

OFICINA POPAYÁN Cra. 17 No. 7-12 Tels: 8339858 - 3104401616

Terminal de Transportes Tel: 8339708

EL BORDO Tel: 8262354

cootranstimbio@hotmail.com

CARMEN(Bolívar) - BALBOA - MORALES - COCONUCO - ROSAS - MERCADERES

INFORME DE GESTIÓN ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBÍO - TRANSTIMBIO PERIODO 2025

El Gerente y el Consejo de Administración de la Cooperativa Transportadora de Timbío – TRANSTIMBIO, presentan a todos los asociados el informe de gestión administrativa correspondiente al periodo 2025, en el cual se detallan las principales actuaciones financieras, jurídicas, operativas y administrativas desarrolladas durante la vigencia.

En relación con el crédito para pago de demandas, el Consejo de Administración, mediante autorización del 21 de marzo de 2025, facultó a la Gerencia para gestionar un crédito hasta por mil millones de pesos con el fin de cubrir sentencias derivadas del accidente del vehículo TKK-735, propiedad de la asociada Miriam Cecilia Solarte. Se logró la aprobación de un crédito con el banco BBVA por valor de \$700.000.000, destinado a cubrir obligaciones judiciales por aproximadamente \$500.000.000 y otras sentencias pendientes. Actualmente la cooperativa cancela cuotas mensuales por valor de \$36.437.617, cumpliendo oportunamente con el compromiso financiero adquirido.

Respecto al Fondo Siniestro 5001, mediante Acta No. 007 del 04 de julio de 2025, el Consejo de Administración y la Gerencia aprobaron la creación de un fondo especial con el fin de atender obligaciones derivadas del mencionado siniestro. Para tal efecto, se estableció un descuento de \$15.000 para la modalidad Microbús y \$12.000 para la modalidad Kia, garantizando así la sostenibilidad financiera frente a contingencias judiciales.

En cuanto al cambio de programas, se tomó la decisión estratégica de migrar del sistema Contacto a las plataformas SIIGO y Mis Tiquetes, con el propósito de modernizar los procesos administrativos y operativos, mejorar el control contable y disminuir inconsistencias tecnológicas presentadas en el sistema anterior.



**COOPERATIVA
TRANSPORTADORA DE
TIMBIO**

EXPERIENCIA Y PROGRESO A SU SERVICIO
Personería jurídica No. 00462 - NIT. 891.500.593-4

OFICINA POPAYÁN Cra. 17 No. 7-12 Tels: 8339858 - 3104401616
Terminal de Tráspores Tel: 8339708
EL BORDO Tel: 8262354
cootranstimbio@hotmail.com
CARMEN(Bolívar) - BALBOA - MORALES - COCONUCO - ROSAS - MERCADERES

En el proceso relacionado con los vehículos de Bus Abierto, se presentó una demanda civil de responsabilidad contractual en primera instancia ante el Juzgado Primero Civil del Circuito, cuya decisión fue favorable a la Cooperativa. Posteriormente, la parte demandante apeló ante el Tribunal Superior de Popayán, instancia que confirmó en todas sus partes la sentencia favorable, dejando en firme la decisión y evitando una contingencia económica estimada en \$1.700 millones.

Frente a la investigación adelantada por el Ministerio de Trabajo, esta se originó por inconformidades manifestadas por algunos conductores respecto al pago de seguridad social conforme a los contratos de vinculación. Actualmente la cooperativa se encuentra atenta a la decisión definitiva de dicha entidad, colaborando con la información requerida.

En relación con las investigaciones de la Superintendencia de Transporte, mediante Resolución 3261 del 26 de abril de 2025, se logró la exoneración de varias actuaciones administrativas por presuntas infracciones al transporte, resultado que evidencia la adecuada defensa jurídica institucional.

En materia de pólizas de responsabilidad civil, la aseguradora La Equidad Seguros incrementó el valor de las pólizas en un 35% debido al índice de siniestralidad anual. No obstante, gracias a las gestiones comerciales adelantadas, se obtuvo un descuento del 25% para la vigencia 2025-2026, mitigando el impacto financiero para los asociados.

Respecto a la estación de servicio, se realizó mantenimiento general y reparación estructural, incluyendo cambio de puerta de baño privado, renovación de piso en la zona de estacionamiento y adecuación del andén hasta la isla de combustible, mejorando las condiciones locativas.

En reunión con el Ministerio de Transporte en Bogotá, se solicitó la devolución del valor correspondiente al Fondo de Reposición que posee la cooperativa y, adicionalmente, se solicitó autorización para realizar reposición de vehículos de modalidad especial a intermunicipal, quedando la solicitud en análisis por parte de la entidad.

En relación con el accidente del vehículo 1018 placas SMM-261, ocurrido el 04 de diciembre de 2022, el proceso fue resuelto mediante audiencia ante el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas de Popayán, donde La Equidad Seguros asumió el pago de \$7.000.000, evitando que el propietario cancelara el deducible correspondiente, equivalente a \$ 2.320.000.

Respecto al accidente del vehículo 5069 placas TJT-477, ocurrido el 30 de junio de 2018, la demanda quedó en firme el 16 de diciembre de 2024, siendo cancelada por la aseguradora la suma de \$36.000.000 sin afectación económica adicional para la propietaria.

En cumplimiento de la Resolución 2328 del 06 de marzo de 2025, modificada por la Resolución 161015, la Cooperativa dio cumplimiento a la obligación de fortalecer su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), procediendo a la designación de un responsable del sistema, la adopción de políticas y procedimientos internos y el reporte periódico de información a la Superintendencia de Puertos y Transporte, garantizando el cumplimiento normativo vigente.

En la ruta San Pablo – Florencia se ha trabajado articuladamente con las autoridades municipales, manteniendo normalidad operativa y adecuada prestación del servicio sin inconvenientes administrativos.

En el despacho Mercaderes se realizó mantenimiento general, incluyendo cambio de portones principal y posterior, mejorando la seguridad y operatividad.

En la parte operativa, se adecuó una oficina para el Jefe Operativo en la Terminal de Transporte, logrando mayor control, coordinación con jefes de oficina, conductores y mejor atención a usuarios.

Respecto al accidente del vehículo 2021 placas SVE-946, ocurrido el 26 de febrero de 2025, donde una menor perdió una extremidad, a la fecha no se ha presentado reclamación formal ante la aseguradora ni citación a conciliación. La cooperativa se mantiene atenta a cualquier actuación judicial.

En relación con el accidente del vehículo 1006 placas TVA-976, ocurrido el 11 de agosto de 2025, en el que falleció el conductor de una motocicleta, la Cooperativa



**COOPERATIVA
TRANSPORTADORA DE
TIMBIO**

EXPERIENCIA Y PROGRESO A SU SERVICIO
Personería jurídica No. 00462 - NIT. 891.500.593-4

OFICINA POPAYÁN Cra. 17 No. 7-12 Tels: 8339858 - 3104401616
Terminal de Traspotes Tel: 8339708
EL BORDO Tel: 8262354
cootranstimbio@hotmail.com
CARMEN(Bolívar) - BALBOA - MORALES - COCONUCO - ROSAS - MERCADERES

activó de inmediato los protocolos internos y realizó el reporte correspondiente a la aseguradora. A la fecha, no se ha recibido demanda ni citación a conciliación prejudicial. Sin embargo, la Gerencia estableció contacto con un familiar directo de la víctima (madre) para mantener un canal de diálogo y llegar a una posible solución extrajudicial. La Cooperativa permanece atenta al proceso de conciliación.

En el caso del vehículo 5022 placas TTK-859, accidente ocurrido el 21 de junio de 2024 con resultado fatal para dos personas, se acudió a audiencia de conciliación extrajudicial el 31 de diciembre de 2025 en Casa de Justicia Popayán, donde los familiares solicitaron indemnización por \$2.093 millones. La aseguradora no presentó ofrecimiento, quedando pendiente eventual demanda.

Finalmente, respecto al proyecto del Lote El Arado, se cuenta con licencia de construcción y se inició el levantamiento de tierra para la explanación del terreno, proyectando la construcción de parqueadero y lavadero que permitirá mejorar los servicios a los asociados.

La Gerencia y el Consejo de Administración agradecen a todos los asociados por la confianza depositada en la gestión desarrollada durante la vigencia 2025.



JESUS ANTONIO MUÑOZ LEBAZA
Gerente

OSCAR ANTONIO MONDRAGON
Presidente Consejo de Administración